Sesión 6ª

Día 17 de Enero de 1899.

Presentes.
Presidente
Carrasco
Nevares.
Con licencia
García.
Granel.

Abierta la sesión á las 2½ p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) **Pasar** el expte 171 á la Dirección de "El Monitor" y á la Inspección Técnica y el expte 144 á Contaduría para las anotaciones respectivas.

b) **Autorizar:**

al C. E. del 20º Distrito para ensanchar las salas de clase de la escuela nº 10 con las piezas que ocupa la Directora, y acordar á ésta como subvención para casa, la suma de 40 pesos m/n mensuales – Expte 5050.–

al C. E. del 5º Distrito para que solicite del propietario de la casa que ocupa la escuela nº 3 las reparaciones que juzgue necesarias en dicho edificio – Expte 5200 –

al Depósito para que con la intervención del Archivero, mande hacer las Carpetas necesarias para archivar exptes Expte 117.

al Depósito para adquirir los artículos que se indican en el expte 168, cuyo importe es de pesos m/n 46.

c) **Aprobar:**

la rendición de cuentas por la suma de pesos m/n 115, acordada al C. E. del 6º Distrito, para gastos de exámenes – Expte 99.

la de eventuales por el 2º semestre del año

pasado que eleva el C. E. del 9º Distrito - Expte 119 -
los informes de la C. D. en los exptes nos 488 y 4456, y elevarlos al M. de Y. P. a los efectos del artº 18 de la Ley de Jubilación.

d **No hacer lugar** á lo que solicita la Srta. María Luisa Saporiti, por no hallarse en condiciones reglamentarias - Expte 136 -

e **Proveer por Depósito**:
los útiles que solicita Contaduría para la oficina - Expte 141 -

f **Adoptar** las siguientes resoluciones, de acuerdo con la Inspección de Colonias:

1ª Publicar el resumen del cuadro de exámenes de la escuela de Concepción -

2ª Elevar á la categoría de elementales las dos escuelas de la mencionada localidad

3ª Crear un puesto de Ayudante en cada una de las escuelas.

4ª Procurar, si los recursos del Consejo lo permiten, se active la construcción de los edificios escolares proyectados -

5ª Autorizar al C. E. para que abone á su Secretario la suma de pesos m/n 20 mensuales, á contar desde el 1º de Febrero próximo, siempre que sus fondos permitan ese desembolso.

6ª Disponer que Tesorería remita á la Sucursal del Banco de la Nación Argentina en Posadas, los haberes de los maestros de las escuelas de Concepción, á la orden del Sr. Alberto

Ratiér, y comunicar esta resolución al C. E. de aquel punto, quien á la vez la pondrá én conocimiento de los interesados - Expte 23 -

g **Mandar abonar:**

á los Sres. Desimoni y Nicolini por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Resistencia, correspondiénte al mes de Diciembre del año pasado, pesos m/n 80 - Expte 95 -

al Sr. Cándido Pizarro por el alquiler de la casa escuela de Vilú Mallin, correspondiénte al mes de Diciémbre último pasado, pesos m/n 20 - Expte 96 -

al Sr. Augusto Maligne por el alquiler de las casas que ocupan las escuelas de Martin Garcia, correspondiéntes á los meses de Julio á Diciembre del año pasado, pesos m/n 300 - Expte 5 -

á D. Francisco Burghi por artículos de ferreteria y pintura provistos al Depósito en el mes de Noviembre del año pasado, pesos m/n 235,70 - Expte 5315 -

al mismo D. Francisco Burghi por artículos de ferretería y pintura entregados al Depósito en el mes de Octubre de 1898 - pesos m/n 372,25 - Expte 5313 -

á la Administración de Tribuna por publicación de un aviso, pesos m/n 75 - Expte 115 -

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

[firma]

[firma]